

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ILLUMINATIADVERTISING S.A. CELEBRADA EL  
04 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, el cuatro de marzo de 2019, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **ILLUMINATIADVERTISING S.A.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

**1.- DENOMINACIÓN.-**

**ILLUMINATIADVERTISING S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Avenida 12 de octubre No. 24-739 y Avenida Colón, Edificio Torre Boreal, Piso 13, Quito, Pichincha, se inicia la junta en fecha 04 de marzo de 2019, desde las 15H00.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta General el señor Juan Carlos Molina Procel, y actúa como Secretario de la Junta el señor Xavier Guillermo Molina Procel, quien es el Gerente General de la compañía. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, el señor Darwin Fiel Gómez, quien fue debidamente convocada mediante comunicación por escrito.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
Xavier Guillermo Molina Procel	\$ 799	\$ 799	799	\$ 799	99.875 %
Juan Carlos Molina Procel	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1	0.125 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>100.00 %</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-**

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ILLUMINATIADVERTISING S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018;

- II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico de 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018**

De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación la Presidente Ad-hoc de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

### **II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018**

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel que el informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías

relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta. El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Concluido este punto la Presidente Ad-hoc de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día.

### **III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018**

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día.

### **IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2018**

En este punto la Administración informa que la compañía en el ejercicio económico del 2018 ha generado utilidad por repartir a los accionistas, y que luego de pagar a sus trabajadores, realizada la conciliación tributaria, y efectuada la reserva legal queda un valor por repartir a los accionistas de US\$ 18,255.83 (dieciocho mil doscientos cincuenta y cinco 83/100 dólares);

transferidos a la cuenta de utilidades acumuladas y que estén a disposición de los accionistas, mismo que serán cancelados previo solicitud de los accionistas dependiendo del flujo de caja de la compañía.

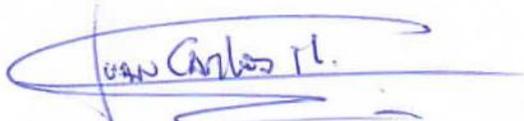
Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

#### **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-**

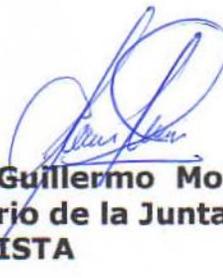
Por no haber otro punto a tratar siendo las 15h55 el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Reinstalada la cesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con la Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente Ad-Hoc de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las 16H10.



**Juan Carlos Molina Procel**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**  
**ACCIONISTA**



**Xavier Guillermo Molina Procel**  
**Secretario de la Junta**  
**ACCIONISTA**